



## **BASES CONCURSO INSTAGRAM “#alzomilazo2017”**

Con motivo del “Día Mundial de la lucha contra el SIDA”, que se conmemora el 1 de diciembre, se convoca el concurso “#alzomilazo2017” organizado por la Concejalía de Juventud y Cooperación del Ayuntamiento de Elche, y en colaboración con el Restaurante Misteri d’Anna, librería Ali i Truc, Hawkers y El Corte Inglés Elche.

Este concurso, centrado en el VIH y la enfermedad del SIDA, pretende desmontar mitos sobre su contagio y divulgar los conocimientos de los y las jóvenes en torno a su prevención, así como sensibilizar sobre los problemas y las repercusiones asociadas a la enfermedad en los países empobrecidos.

El resultado del concurso se comunicará a través del usuario de la Concejalía de Juventud @elchejuventud de la red social INSTAGRAM.

### PRIMERA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Tener entre 14 y 35 años de edad el día de la finalización del plazo de subida de imágenes
- Tener residencia en Elche
- Ser seguidor o seguidora del perfil de @elchejuventud en *Instagram*
- Tener el perfil público

Un usuario o usuaria podrá participar con cuantas publicaciones en *Instagram* desee.

### SEGUNDA. NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- A) Entrarán en concurso las imágenes que incluyan el hashtag #alzomilazo2017 y se mencione a @elchejuventud.
- B) Los y las participantes deben publicar una imagen que exprese alguno de los siguientes tópicos:
  - a. alguna acción de la vida cotidiana que pueda transmitir SIDA, incluyendo el hashtag #sidaSIDA
  - b. alguna acción que no transmitan SIDA, acompañado del hashtag #nodaSIDA

La Concejalía de Juventud se reserva el derecho de eliminar del concurso, sin mayor trámite, aquellas imágenes que se consideren de mal gusto, ofensivas o que atenten contra la dignidad de las personas o colectivos que aparezcan en ellas, o que vayan acompañadas de comentarios en el mismo sentido.

### TERCERA. SELECCIÓN DE LA PERSONA GANADORA

Un jurado, formado por personal de la Concejalía de Juventud y la comisión organizadora del día de las respuestas contra el SIDA en Elche, seleccionará entre las tres imágenes que consigan más apoyo (*likes*), la más creativa y que más se haya ceñido al objetivo del presente concurso. En caso de igualdad en número de “likes”, se tendrán en consideración todos ellos.



La imagen que resulte ganadora y su autor o autora, se harán públicos el 15 de diciembre a las 14:00 desde el usuario oficial de la cuenta de la Concejalía de Juventud, @elchejuventud y en la web [www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es)

Tras el veredicto del jurado, y a través de la cuenta de la Concejalía de Juventud, @elchejuventud, se pedirá a quien haya resultado como autor o autora de la imagen ganadora, por mensaje privado, que acredite el cumplimiento de los requisitos personales de participación, teniendo que aportar fotocopia de su DNI.

#### CUARTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El concurso estará abierto desde la publicación del concurso #alzomilazo2017 el 20 de noviembre hasta el 15 diciembre a las 8:00.

#### QUINTA. PREMIO

Se establece un premio a la imagen ganadora, con una tarjeta regalo por valor de 100 €, que se entregará a un solo usuario o usuaria, independientemente de que pudiera representar a más personas.

El plazo máximo de aceptación del premio y acreditación de los datos será de 3 días hábiles desde la fecha de finalización del concurso. Una vez expirado el plazo sin haber acreditado los datos personales, se perderá el derecho al premio.

#### SEXTA. VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por las personas que participen deberán ser veraces. En caso de que éstos resultaran falsos o con algún error, el premio pasará a la siguiente de la selección del jurado entre las imágenes más apoyadas.

#### SÉPTIMA. CONDICIONES DE ACEPTACIÓN

Este no es un concurso de *Instagram*, por lo que la red social no se hará responsable del funcionamiento, bases o desenlace de la presente acción promocional.

Las personas participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio de la Concejalía de Juventud en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada de la misma.

#### OCTAVA. DEPÓSITO DE LAS BASES

Las bases de este concurso aparecerán recogidas en la página web [www.elchejuventud.es](http://www.elchejuventud.es)